



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA
COMUNICADO DE PRENSA

**La Comisión Europea presenta opciones de
simplificación para reducir la carga de los agricultores
de la UE**

Bruselas, 22 de febrero de 2024

La Comisión Europea ha enviado hoy a la Presidencia belga un documento en el que se describen las primeras medidas posibles para ayudar a reducir la carga administrativa que pesa sobre los hombros de los agricultores. El documento, que se debatirá con los Estados miembros en el [Consejo de Agricultura y Pesca del 26 de febrero](#), enumera una serie de medidas a corto y medio plazo que pueden adoptarse para lograr la simplificación y servirá de base para los debates y la acción conjunta de los países de la UE.

Las acciones enumeradas en el documento tienen en cuenta las contribuciones de las administraciones nacionales, las principales organizaciones agrícolas de la UE y la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo. El documento de simplificación responde al [compromiso asumido por la presidenta von der Leyen](#) en el Consejo Europeo del 1 de febrero de 2024.

El modelo de aplicación de la actual política agrícola común (PAC), basado en los planes estratégicos de la PAC decididos y aplicados a nivel nacional, ya representa un paso adelante en términos de simplificación y subsidiariedad en comparación con el período anterior. Los Estados miembros desempeñan un papel clave a la hora de mantener una carga administrativa para los agricultores que sea limitada y proporcionada al alcance de los objetivos de la legislación de la UE. Esta es la razón por la que para que cualquier ejercicio de simplificación tenga éxito, debe llevarse a cabo en estrecha cooperación con las administraciones nacionales y los propios agricultores.

En vista de ello, la Comisión pondrá en marcha en marzo una encuesta en línea dirigida directamente a los agricultores. Esta consulta específica ayudará a identificar sus principales motivos de preocupación y a comprender las causas de la carga administrativa y de la complejidad **derivadas de las normas de la PAC, así como de otras normas de la UE para la alimentación y la agricultura y de su aplicación a nivel nacional. Con esta encuesta, ya antes del verano se tendrá una imagen más clara de los principales obstáculos administrativos que perciben y a los que se enfrentan los agricultores. Los resultados se incluirán en un análisis más detallado que se publicará en otoño de 2024.**

Más allá de esta necesaria recopilación de información, la Comisión propone medidas a corto y medio plazo que podrían aportar cierto alivio tanto a los agricultores como a las administraciones nacionales, **que representan el primer punto de contacto para los agricultores y son responsables de la gestión y el pago de los fondos de la UE.**

En primer lugar, la Comisión propone simplificar algunos de los requisitos de condicionalidad que deben cumplir los agricultores de la UE. El conjunto de normas básicas —denominadas **BCAM o **buenas condiciones agrarias y medioambientales**— que todos los agricultores deben cumplir para recibir su ayuda de la PAC ha demostrado ser difícil de aplicar en determinadas circunstancias.**

La Comisión ya ha actuado concediendo para 2024 una exención parcial de las normas sobre tierras en barbecho, la denominada BCAM 8. La Comisión propone ahora modificar las normas sobre la primera norma (BCAM 1), que impone el requisito de mantener estables las superficies de pastos permanentes en la UE desde el año de referencia 2018. **En virtud de este requisito, se puede pedir a los antiguos ganaderos con grandes pastizales que se vieron obligados a pasar a la producción de cultivos herbáceos debido a las perturbaciones del mercado en el sector cárnico y lácteo que reconviertan sus tierras de cultivo en pastos permanentes. Esta obligación puede dar lugar a una pérdida de ingresos para los agricultores afectados. La Comisión propone modificar estas normas antes de mediados de marzo para garantizar que se tengan en cuenta los cambios estructurales causados por la reorientación del mercado y la reducción del ganado, garantizando que no se penalice a los agricultores en su trabajo y contribuyendo a reducir la carga, ya que habría que reconvertir menos superficies en pastos permanentes.**

La Comisión también revisará qué prácticas agrícolas pueden ser posibles durante períodos sensibles a la hora de cumplir la obligación de cobertura de suelo en el marco de la BCAM 6. La Comisión también anima a todas las partes interesadas a compartir su opinión sobre la carga administrativa que puede estar vinculada a la Directiva sobre nitratos. Esto puede hacerse a través de la consulta pública en línea abierta hasta el 8 de marzo de 2024.

En segundo lugar, la Comisión propone simplificar la metodología para determinados controles, con el fin de reducir hasta un 50 % el número de visitas a las explotaciones por parte de las administraciones nacionales. Esta medida responde directamente a las solicitudes de los Estados miembros. La Comisión propone racionalizar y aclarar cómo evaluar la calidad del sistema de seguimiento de superficies: se trata de un sistema basado en el análisis automatizado de imágenes por satélite de Copernicus, destinado a reducir las inspecciones en las explotaciones, ayudar a los agricultores a evitar errores y sanciones, así como facilitar la notificación. Con menos visitas de la administración que gestionar, los agricultores dispondrán de más tiempo para dedicarse a su trabajo principal.

En tercer lugar, la Comisión propone aclarar el uso del concepto de fuerza mayor y circunstancias excepcionales. Este concepto jurídico permite que los agricultores que no puedan cumplir todos sus requisitos de la PAC debido a acontecimientos excepcionales e imprevisibles fuera de su control (como en casos de sequías graves o inundaciones) no se les impongan sanciones. Esta aclaración apoyará a las administraciones nacionales en la aplicación de esta disposición y garantizará su aplicación uniforme en toda la Unión. También mejorará la certeza de obtener ayuda de la PAC para aquellos agricultores afectados por estos desafortunados acontecimientos. En términos más generales, la Comisión trabajará con los Estados miembros para determinar posibles formas de racionalizar los controles.

En su documento, la Comisión también menciona medidas adicionales a medio plazo que pueden aliviar las cargas para los agricultores, especialmente los pequeños agricultores, y podría considerar la posibilidad de proponer cambios a tal efecto en los Reglamentos de base de la PAC acordados por el Parlamento Europeo y el Consejo en 2021.

Una propuesta presentada consistiría en eximir a las pequeñas explotaciones de menos de diez hectáreas de los controles relacionados con el cumplimiento de los requisitos de condicionalidad (BCAM). Esta exención simplificaría significativamente el trabajo diario de los pequeños agricultores, que representan el 65 % de los beneficiarios de la PAC, manteniendo al mismo tiempo las ambiciones medioambientales de la política, ya que las pequeñas explotaciones solo cubren el 9,6 % de las zonas que reciben ayudas de la PAC. Además, en caso de que se modifiquen los Reglamentos de base a medio plazo, la BCAM 8 sobre tierras en barbecho, la BCAM 7 sobre rotación de cultivos y la BCAM 6 sobre la cobertura de suelo podrían revisarse para reducir aún más la carga para los agricultores.

Paralelamente, la Comisión facilitará el intercambio de las mejores prácticas de simplificación por parte de los Estados miembros entre los distintos organismos de cooperación pertinentes (es decir, grupos de expertos, comités y otros).

Al examinar las propuestas de simplificación, la Comisión tuvo en cuenta los efectos de estas propuestas en los objetivos medioambientales y en la ambición de la política agrícola común. Así, las propuestas también garantizan la continuación de un marco legislativo estable y predecible para los agricultores de la UE, basado en la [actual PAC, que entró en vigor el 1 de enero de 2023](#). Para seguir respondiendo a la actual situación de crisis en el sector agrícola, la Comisión también está trabajando en una serie de medidas para mejorar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria y protegerlos contra las prácticas comerciales desleales, que se presentarán en breve. Dado que los agricultores suelen ser el eslabón más vulnerable de la cadena de valor alimentaria, estas medidas pueden abarcar cuestiones como la transparencia del mercado, las prácticas comerciales en la cadena de valor, los costes de producción o un control más homogéneo de las normas vigentes sobre los productos agrícolas importados.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha declarado:

«La Comisión mantiene su pleno compromiso de ofrecer soluciones que alivien la presión que sufren actualmente nuestros agricultores, mujeres y hombres, que trabajan duramente. Estamos reduciendo la carga administrativa que pesa sobre ellos para ayudarles a garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos europeos. La simplificación de nuestras políticas agrícolas es una prioridad constante, tanto a escala nacional como de la UE. Con esta serie de acciones, estamos cumpliendo el compromiso que hemos asumido con nuestros agricultores de acelerar este debate. Espero con interés los puntos de vista de los Estados miembros».

Ejemplo de medidas a corto plazo presentadas para debate a los Estados miembros

<i>Medida</i>	<i>Impacto</i>	<i>Calendario</i>
<p>Modificación de las normas de cálculo de los pastos permanentes para tener en cuenta los casos de cambios estructurales en la agricultura</p>	<p>Los agricultores con ganado reducido no tendrán que reconvertir las superficies cultivables en pastos.</p>	<p>Acto delegado que se adoptará en marzo</p>
<p>Revisión de las posibles prácticas agrícolas sobre cobertura de suelos</p>	<p>Los agricultores pueden tener más flexibilidad en cuanto a la manera en que cumplen con los Estados miembros en marzo</p> <p>condicionalidad</p>	<p>Aclaración que se presentará y debatirá con los Estados miembros en marzo</p>
<p>Revisión de la metodología de la UE para evaluar la calidad del sistema de seguimiento de superficies</p>	<p>Los agricultores recibirán hasta un 50 % menos de visitas en las explotaciones; esto también liberará recursos en las administraciones nacionales.</p>	<p>Finalización y presentación de la nueva metodología en marzo</p>
<p>Aclaración del concepto de fuerza mayor</p>	<p>Los agricultores afectados tendrán más seguridad en cuanto a la recepción de sus pagos de la PAC y las administraciones nacionales se beneficiarán de una interpretación más clara a escala de la UE, evitando errores presupuestarios</p>	<p>Presentación de la aclaración a los Estados miembros en marzo</p>
<p>Facilitar el intercambio de mejores prácticas y modificaciones de los planes estratégicos de la PAC</p>	<p>Las administraciones nacionales pueden identificar con más facilidad ámbitos de posible simplificación y aplicarlos más rápidamente en beneficio de los agricultores</p>	<p>Proceso en curso</p>

Identificación de la principal carga administrativa que pesa sobre los agricultores

<u>Consulta pública en línea</u> sobre la evaluación de la Directiva sobre nitratos	Abierta hasta el 8 de marzo de 2024
Encuesta en línea de la UE para agricultores	De marzo a mayo con resultados previstos a principios del verano de 2024
Análisis detallado de la complejidad para los agricultores derivada del marco regulador de la UE y de las normas nacionales	Resultados previstos para otoño de 2024

Para más información

[Agricultores europeos exentos de las normas sobre tierras en barbecho](#)

Citas:

«La Comisión mantiene su pleno compromiso de ofrecer soluciones que alivien la presión que sufren actualmente nuestros agricultores, mujeres y hombres, que trabajan duramente. Estamos reduciendo la carga administrativa que pesa sobre nuestros agricultores para ayudarles a garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos europeos. La simplificación de nuestras políticas agrícolas es una prioridad constante, tanto a escala nacional como de la UE. Con esta serie de acciones, estamos cumpliendo el compromiso que hemos asumido con nuestros agricultores de acelerar este debate. Espero con interés los puntos de vista de los Estados miembros».

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea

«El mensaje de los agricultores es claro: quieren trabajar en sus campos, no quedarse atrapados entre archivos. En respuesta, la Comisión ha identificado una serie de acciones a escala de la UE que podrían ayudar a aliviar la carga administrativa para los agricultores en los próximos meses y años. Celebro esta renovada aceleración hacia la simplificación y me comprometo a trabajar con los Estados miembros y las partes interesadas en estas acciones y en todas las iniciativas que permitan a los agricultores pasar su horario laboral en lo que importa: apoyar a sus familias y producir nuestros bienes esenciales».

Janusz Wojciechowski, comisario de Agricultura